

Asociación
AFP Chile

Índice de Ocupación y Remuneraciones

Información de Septiembre 2023:

Caen Cotizantes de las AFP Explicado por Trabajadores Jóvenes de Bajos Ingresos

- Por octavo mes consecutivo, en septiembre, el índice ocupacional sufrió una disminución de 1,62% respecto a igual mes del año 2022, equivalente a 94.777 cotizantes menos.
- Se trata de un descenso de 80.854 hombres (-2,4%) y 13.923 mujeres (-0,6%).
- Cotizantes hombres con un ingreso imponible de entre \$300.000 y \$500.000 disminuyeron un 49,2% respecto a septiembre de 2022, equivalente a 287.935 trabajadores menos. En el caso de las mujeres con ingresos en ese rango, su disminución fue de un 37,1%, con una reducción de 194.449 trabajadoras.
- Al considerar a los cotizantes de ingreso imponible menor a \$300.000, mayormente asociado a empleos con jornada parcial, son las cotizantes femeninas quienes presentan una mayor disminución, con una caída del -10,1%, correspondiente a 22.573 mujeres menos, en contraste con una reducción del -8,1% experimentada por los cotizantes masculinos, equivalente a 17.078 cotizantes menos.
- La caída de cotizantes se concentró en aquellos de menor edad. Para los menores de 30 años la disminución fue de -6,3%, equivalente a 91.324 trabajadores y trabajadoras faltantes. Mientras que, los cotizantes mayores de 50 años, no registraron una mayor variación, pues experimentaron un aumento de solo 0,4% con 5.415 trabajadores y trabajadoras más, al compararlos con igual mes del periodo anterior.
- El Índice de Remuneraciones aumento en 9,5% nominal y 3,6% real a septiembre 2023.
- El ingreso imponible de las mujeres cotizantes en relación con el de los hombres alcanzó el 87,1%, experimentando un aumento de 80 puntos base (0,8%) en comparación con el año 2022.
- En el año 2021 y 2022 se observó un retroceso de los ingresos femeninos, debido a la pandemia y a la menor actividad del mercado laboral, el cual poco a poco se ha revertido, mostrando un crecimiento positivo para los meses ya transcurridos del año 2023.

Índice de Ocupación Formal

El índice de ocupación formal calcula la variación en 12 meses del número de trabajadores con empleo remunerado que cotizan en el Sistema Previsional. Este indicador utiliza datos administrativos disponibles en la Superintendencia de Pensiones, los que permiten observar las oscilaciones del empleo formal, dado que quienes trabajan informalmente carecen de la obligación a cotizar.

Además de incorporar la estacionalidad del empleo por el periodo considerado para su construcción, la ventaja de este índice recae en la naturaleza concreta de su información, dado que incorpora datos de origen administrativo y no de encuestas.

Por octavo mes consecutivo, desde febrero del presente año, tanto el número de cotizantes como el índice de ocupación han presentado un sostenido descenso. A septiembre de 2023 el total de contribuyentes, dependientes e independientes, alcanzó los 5.766.880, registrando una caída de -1,62% con respecto a igual mes del año 2022, cuando los cotizantes totalizaban 5.861.657. Esta disminución se explica por un descenso de 80.854 hombres y 13.923 mujeres.

Tabla 1. Índice de ocupación de los últimos 12 meses

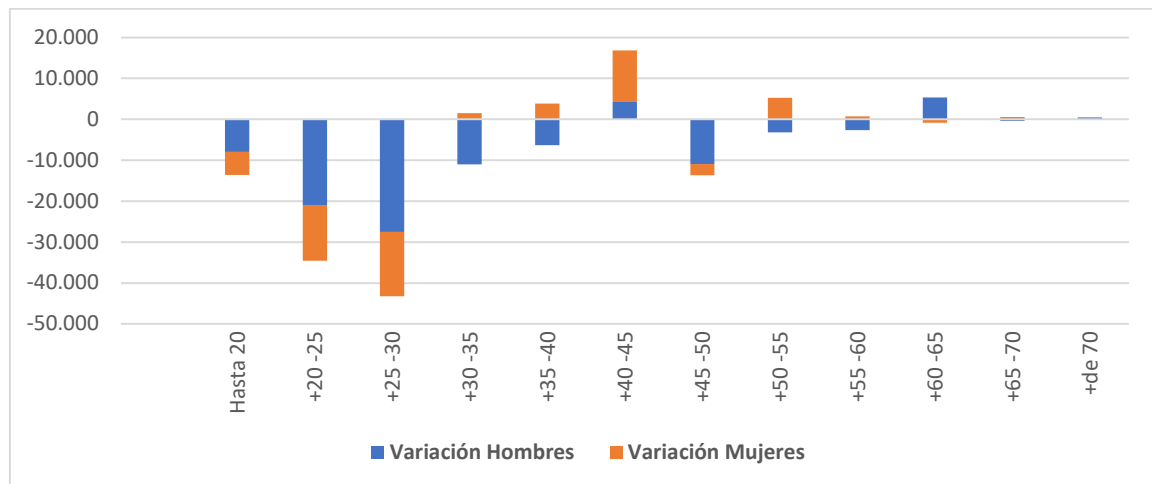
Mes de cálculo	Número de cotizantes	Índice de ocupación anual	Variación número de ocupados
Septiembre	5.766.880	-1,62%	-94.777
Agosto	5.787.657	-1,26%	-73.881
Julio	5.790.646	-1,12%	-65.566
Junio	5.797.340	-1,31%	-76.947
Mayo	5.813.023	-2,46%	-146.322
Abril	5.859.285	-1,50%	-89.305
Marzo	5.882.292	-1,08%	-63.943
Febrero	5.885.841	-0,43%	-25.685
Enero	6.030.866	0,97%	57.766
Diciembre	5.967.460	0,70%	41.499
Noviembre	5.851.919	0,53%	30.802
Octubre	5.832.349	1,25%	72.025
Septiembre	5.861.657	2,76%	157.671

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de Superintendencia de Pensiones (2023).

En cuanto al comportamiento de los afiliados según tramo etario, utilizando datos desagregados por edad e ingreso imponible obtenidos desde la Superintendencia de Pensiones, la caída en el número de cotizantes registrada durante el mes de septiembre, presenta un mayor enfoque en los rangos de menor edad, destacando los tramos etarios de entre +20 y 25 años, y +25 y 30 años con los descensos más significativos. Ambos grupos acumularon un total de 456.226 y 803.810 cotizantes

respectivamente, experimentando reducciones de 34.504 (-7,0%) para el primer rango y 43.246 (-5,1%) para el segundo rango, en comparación con septiembre de 2022.

Figura 2. Variación Número de Cotizantes por Edad y Sexo: Comparativo Septiembre 2023 – 2022.



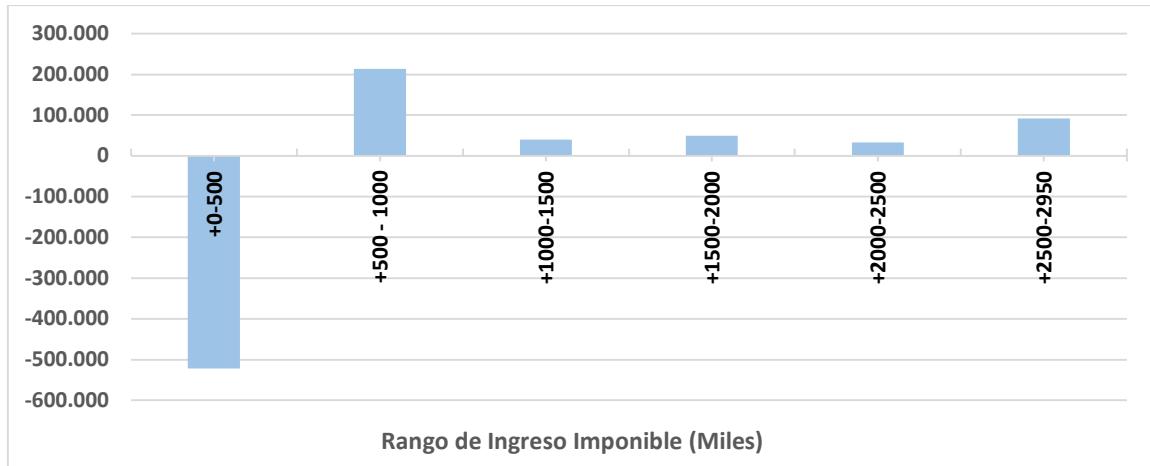
Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Al analizar esta variación por sexo, si bien en ambos casos, tanto para hombres como mujeres, los rangos mencionados previamente, entre +20 y 25 años, y + 25 y 30 años, presentan la mayor disminución, se observa que en el caso de los hombres la caída se acentúa aún más, con descensos del -7,6% y -6,0% respectivamente, en contraste con las mujeres, cuyas disminuciones fueron del -6,3% y -4,1% para los rangos indicados.

Por otro lado, en cuanto a la distribución de los cotizantes en base a su ingreso imponible durante septiembre de 2023, la disminución del total de contribuyentes del mes se concentra en los segmentos de menor ingreso, especialmente en el rango en torno al salario mínimo, esto es, más de \$300.000 hasta \$500.000. Este intervalo, que registró un total de 626.017 cotizantes, evidenció una caída del -43,5% con respecto al total reportado en igual mes del año 2022, cuando los contribuyentes dentro de este rango sumaron un total de 1.108.401 personas.

1. Los rangos de edad definidos por la Superintendencia de Pensiones en los archivos referidos a la información de los cotizantes son: Hasta 20, +20 – 25, +25 – 30, +30 – 35, +35 – 40, +40 – 45, +45 – 50, +50 – 55, +55 – 60, +60 – 65, +65 – 70, + de 70.

**Figura 2: Variación Número de Cotizantes por Tramo de Ingreso Imponible:
Comparativo Septiembre 2023 – 2022.**



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Cuando se desagregan estos datos según el sexo del cotizante, los contribuyentes masculinos con un ingreso imponible perteneciente al rango antes señalado, muestran una disminución considerablemente mayor en comparación con las cotizantes femeninas. En el caso de los hombres, esta reducción corresponde al -49,2%, equivalente a 287.935 cotizantes menos, mientras que, para las mujeres, la reducción alcanzó el -37,1% lo que significa una disminución de 194.449 contribuyentes.

No obstante, al contrastar este tramo de ingresos cercano al salario mínimo con el intervalo de ingreso imponible menor a 300.000, mayormente asociado a empleos con jornada parcial, son las cotizantes femeninas quienes presentan una mayor disminución, con una caída del -10,1%, correspondiente a 22.573 mujeres menos, en contraste con una reducción del -8,1% experimentada por los cotizantes masculinos, equivalente a 17.078 cotizantes menos.

Índice de Remuneraciones

El índice de remuneraciones, calculado con datos disponibles en la Superintendencia de Pensiones, representa la variación del ingreso imponible de los trabajadores dependientes, con obligación de cotizar, en períodos de 12 meses.

Según se detalla en la Tabla 2, en términos nominales, el salario imponible a septiembre de 2023 registró un crecimiento del 9,5% en comparación con el mismo mes del año 2022, alcanzando un ingreso promedio de \$1.132.448 para los trabajadores dependientes. Al efectuar un ajuste por inflación, la variación real en 12 meses de los ingresos imponibles, correspondiente al índice real de remuneraciones, cae hasta alcanzar el 3,6%.

Debido a la reducción de la inflación en los últimos meses, a partir de febrero de 2023, el índice real de remuneraciones ha mantenido cifras positivas, dando luces de una recuperación del mercado que ha permitido experimentar un crecimiento real del poder adquisitivo de los trabajadores dependientes.

Tabla 3. Índice de remuneraciones para cotizantes dependientes (Últimos 12 meses).

Mes	Índice nominal de remuneraciones	Índice real de remuneraciones	Inflación
Septiembre	9,5%	3,6%	5,7%
Agosto	11,2%	4,2%	6,8%
Julio	12,6%	4,4%	7,9%
Junio	13,1%	3,7%	9,1%
Mayo	14,8%	4,1%	10,3%
Abril	13,5%	1,9%	11,4%
Marzo	15,0%	2,6%	12,1%
Febrero	14,8%	1,9%	12,6%
Enero	12,8%	-0,2%	13,1%
Diciembre	12,8%	-0,4%	13,3%
Noviembre	13,1%	0,0%	13,2%
Octubre	13,7%	-0,2%	13,9%
Septiembre	13,7%	-0,1%	13,9%

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Análisis por sexo

La Tabla 3 muestra las remuneraciones promedio según el sexo de los cotizantes a septiembre de 2023. Para los contribuyentes masculinos, el ingreso imponible promedio llegó a \$1.201.098, registrando un crecimiento nominal del 9,0% en 12 meses y del 3,2% al ajustarlo por la inflación del periodo. En el caso de las cotizantes femeninas, el ingreso imponible promedio fue de \$1.043.831, mostrando un aumento nominal del 10,3% y del 4,3% al ajustarse por la inflación. Estos datos evidencian un crecimiento significativo tanto del índice de remuneraciones nominal como real, especialmente impulsado por el aumento en el salario imponible percibido por las mujeres empleadas que cotizaron durante septiembre.

Tabla 3: Índice de remuneraciones reales por sexo, trabajadores dependientes.

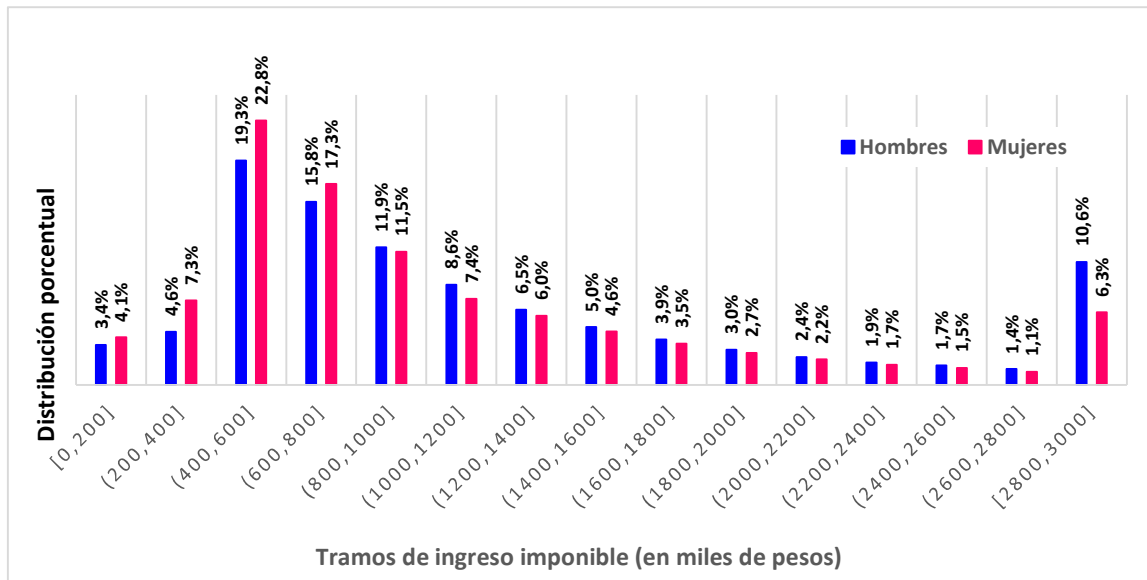
Cotizantes	Ingreso imponible promedio (pesos abril 2023)		Índice nominal de remuneraciones	Índice real de remuneraciones
	Septiembre 2022	Septiembre 2023		
Hombres	\$1.101.422	\$1.201.098	9,0%	3,2%
Mujeres	\$946.758	\$1.043.831	10,3%	4,3%
Promedio	\$1.034.652	\$1.132.448	9,5%	3,6%

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Sin embargo, al considerar las cifras presentadas en la sección Índice de Ocupación, dada la disminución del número de contribuyentes durante el periodo, particularmente notable en los rangos de menor ingreso imponible tanto para hombres como para mujeres, el aumento percibido en el índice de remuneraciones tanto nominal como real, podría explicarse en gran medida por esta caída en la cantidad de cotizantes.

Esto sugiere que el crecimiento de los salarios deducido de los índices de remuneraciones podría no ser completamente representativo, ya que se ve influenciado por el cambio en la composición de los cotizantes más que por aumentos generalizados en los salarios.

Figura 3. Cotizantes por género y tramo de ingreso imponible (septiembre 2023).



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

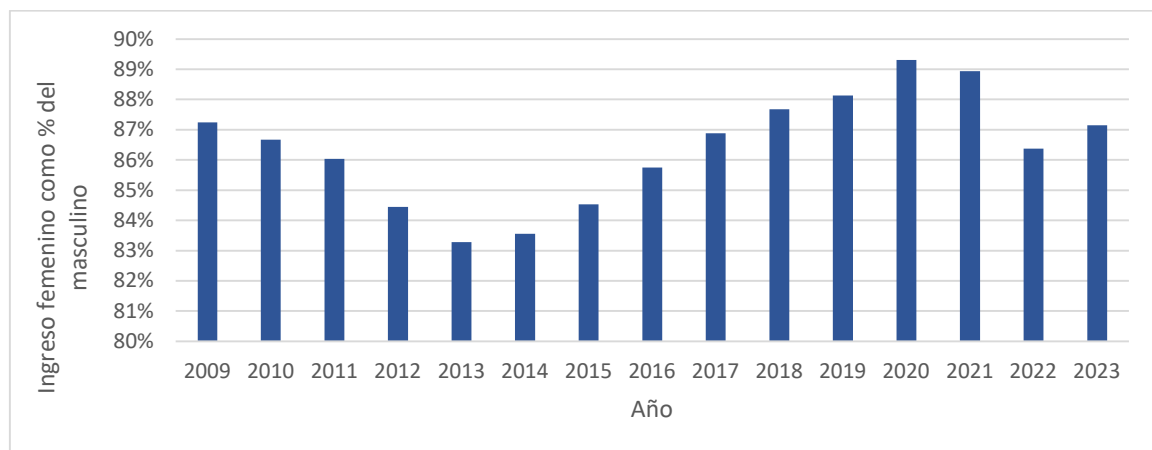
En la Figura 3 se representa la distribución de los cotizantes de septiembre por tramo de ingreso imponible. Un 8,0% de los cotizantes masculinos tiene un ingreso imponible de hasta \$400.000, cercano al sueldo mínimo que durante el mismo mes se alzó a \$460.000. Por otro lado, al considerar

los tramos de mayor ingreso, el 13,6% de los contribuyentes masculinos reportaron un salario imponible mayor a igual a \$2.400.000, hasta el tope imponible.

En contraste, al comparar estas cifras con las obtenidas para las cotizantes femeninas, una mayor proporción de ellas, específicamente al 11,4%, cotiza por un sueldo de hasta \$400.000, mientras que solo el 8,8% presenta un ingreso imponible igual o superior a \$2.400.000.

Estas cifras resaltan la persistente disparidad salarial entre hombres y mujeres, que aunque aún prevalece, parece reducirse gradualmente año tras año, reflejando una convergencia en el salario imponible promedio entre los cotizantes masculinos y las cotizantes femeninas. Lo anterior, queda en evidencia en la figura 4.

Figura 4. Ingreso imponible femenino como proporción del masculino. Cifras corresponden al total anual. Para el 2023, se considera solo hasta septiembre.



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Desde el año 2014, el ingreso imponible femenino como proporción del masculino ha experimentado un crecimiento constante. Incluso, durante el año 2020 cuando la pandemia se encontraba en pleno auge, esta tendencia se mantuvo, reduciendo la brecha en un 1,2% respecto al año anterior.

Sin embargo, tanto este incremento, como la posterior caída percibida en los años 2021 y 2022, dio cuenta de los efectos de la pandemia sobre el mercado laboral, que en mayor medida repercutió sobre las mujeres trabajadoras de menor ingreso.

Los datos del trimestre móvil noviembre – enero 2020 publicados por el Instituto de Estadísticas INE, junto con la información sobre cotizantes e ingresos imponibles proporcionada por la Superintendencia de Pensiones, sugieren que la salida de estas trabajadoras contribuyó al aumento

del índice de remuneraciones durante el 2020, y su posterior reingreso al mercado laboral formal explicaría su abrupta reducción en los años posteriores.

En el escenario actual, hasta septiembre del presente año, el ingreso imponible de las mujeres cotizantes en relación con el de los hombres alcanzó el 87,1%, experimentando un aumento de 80 puntos base (0,8%) en comparación con el año 2022, y dejando en evidencia la paulatina recuperación que el mercado laboral estaría experimentando.

Nota sobre los datos

La Asociación de AFP prepara este boletín utilizando los datos administrativos disponibles en la Superintendencia de Pensiones, con el fin de aportar a la comprensión del mercado laboral chileno.

Definiciones respecto a los índices y datos utilizados:

- Los datos utilizados se recogen de las cotizaciones declaradas y pagadas de los afiliados al Sistema de Pensiones.
- El universo de datos considera todos aquellos trabajadores dependientes e independientes que efectuaron su cotización durante los meses en estudio.
- El Índice de Ocupación es calculado como la diferencia porcentual del total de cotizantes en 12 meses.
- El Índice de Remuneraciones se calcula como la diferencia porcentual del ingreso imponible promedio de trabajadores dependientes en un año. Para cada cálculo se utiliza como referencia el año anterior.
- Los datos para cada mes corresponden a las remuneraciones devengadas en el mes anterior (por ejemplo, los datos de cotizaciones de febrero 2021 corresponden a remuneraciones devengadas en enero del mismo año).
- Para este Boletín, se efectuó un pequeño cambio metodológico al trabajar con los datos, lo cual podría implicar sutiles diferencias entre las cifras publicadas previamente y las reportadas en el presente documento.

Importante: Los comentarios y afirmaciones de este documento deben considerarse como una orientación de carácter general para aumentar la cultura previsional y bajo ninguna circunstancia pueden ser considerados como una recomendación que reemplace la evaluación y decisión personal, libre e informada de los afiliados.

La información de este Boletín puede ser reproducida por los medios de comunicación.
Consultas: Departamento de Estudios Asociación de AFP.
Dirección: Avenida Nueva Providencia 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.
Email: vmarchant@aafo.cl
Website: www.aafo.cl